ISAE UNIVERSIDAD

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO

RESOLUCIÓN No.DIIP-07-20-07-2023

(Del 20 de julio de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ACEPTACIÓN DE INVESTIGADORES INVITADOS A PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ISAE UNIVERSIDAD

CONSIDERANDO

Que la Resolución No. JD-01-12-05-2008, del 12 de mayo de 2008; por medio de la cual se crea la Dirección de Investigación y Postgrado, encargada de promover y desarrollar las actividades de investigación científica y tecnológica de la universidad.

Que la Resolución No. JD-01-2012-01-12, del 12 de enero de 2012; por medio de la cual se aprueba el Manual de Políticas de Investigación de ISAE Universidad, con el objeto de fortalecer la capacidad de investigación científica, tecnológica y de gestión para el mejoramiento de la calidad, contribuir mediante la investigación con la solución de problemas nacionales e internacionales y elevar el nivel científico y tecnológico de ISAE Universidad y de la educación superior.

RESUELVE:

Primero: Aprobar la aceptación de investigadores invitados (nacionales y/o extranjeros) a participar en proyectos de investigación liderados por ISAE Universidad.

Segundo: Que la participación del investigador (a) redunde en la producción de conocimientos, así como en la resolución de problemas coadyuvantes al desarrollo de los procesos de investigación e innovación.

Tercero: Los resultados de las investigaciones a realizarse están regidas por los criterios de confidencialidad y de propiedad intelectual de la institución.

Cuarto: Remitir copia de la presente Resolución de la Dirección de Investigación, Innovación y Postgrado a los directivos, coordinadores, oficinas académicas y administrativas, para conocimientos y fines consiguientes.

Quinto: La presente resolución comenzará a regir a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Panamá a los 20 días del mes de julio de 2023.

Regístrese, Comuníquese y archívese.

Dr. Gustavo González
Rector

Dra. Ulina Mapp
Directora de Investigación, Innovación y Postgrado.